

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

OBJETIVO:

La Comisión del Distrito Federal, tendrá por objeto:

- Promover foros de análisis en las 16 delegaciones políticas, en las actividades que realiza la Procuraduría y sus resultados en el combate a la delincuencia.
- Evaluar el Programa Nacional de Procuración de Justicia, así como las diversas acciones que se deriven de éste, y en general el desempeño de la Procuraduría, en el combate a la delincuencia e impunidad.
- Promover consensos entre la ciudadanía, con relación a las tareas en materia de procuración de justicia federal.
- Canalizar inquietudes, peticiones o quejas que formulen las organizaciones de los sectores social y privado en el Distrito Federal, para hacerlas del conocimiento del Comité Ejecutivo quien por conducto de su presidente, previa valoración las canalizará al titular de la Procuraduría.
- Promover la realización de talleres, seminarios, y foros de consulta, que permitan el intercambio de ideas y la reflexión crítica en materia de procuración de justicia.
- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación que permita al Consejo tener conocimiento de los programas de trabajo realizados por la Comisión del Distrito Federal, para la opinión respectiva del Procurador General de la República.
- Las demás que el Consejo considere necesarias.